



**OBSERVATORIO IBEROAMERICANO SOBRE MOVILIDAD HUMANA,
MIGRACIONES Y DESARROLLO**

SUMARIO

Seminario OBIMID “la Migración Venezolana en España”	2
Gobierno de EEUU Acepta Nuevamente Solicitudes de DACA.....	3
Campaña: Desplazamiento Forzado Interno en Guatemala.....	4
Proyección de Cambio en la Gobernanza y Gestión Migratoria de la República Dominicana	5
RJM CANA Presenta su Informe “Escenario de la Migración en la Región de Centroamérica - Norteamérica 2020. Antes y Después de la COVID-19”.....	6
La Estadística y su Aplicación en las Migraciones (INM Rep. Dom.).....	7-9
Índice Sintético de Inclusión e Integración: un Instrumento Para el Diseño de Políticas Públicas. Basque Inclusion Integration Index-BI3 (Ikuspegi).....	10
Actualización Web Ikuspegi.....	10
Barómetro 2020: Percepciones y Actitudes Hacia la Población de Origen Extranjero.....	11
Hacia un Modelo Integracionista de la Migración (INM Rep. Dom).....	12-13
Índice Sintético de Inclusión e Integración. (Ikuspegi).....	14
Libro “Políticas y Reformas Migratorias en América Latina”.....	14
X. Jornadas Sobre Inmigración e Integración en el País Vasco. Diversidad y Discriminación Múltiple: una Aproximación Intersecciones.	15
Charlas Divulgativas Ikuspegi.....	15
Infografías OBIMID.....	16

Seminario OBIMID “la Migración Venezolana en España”

El jueves 3 de diciembre a las 18:30H, con mucho éxito se llevó a cabo nuestro Seminario OBIMID, cuya temática fue la migración venezolana en España.

En el encuentro participó Gerardo González, quien habló sobre la situación actual de Venezuela, que a la crisis económica, social y política se le ha sumado la pandemia mundial del COVID-19, el también llamado “Cisne Negro”. El sociólogo manifestó que España ya no es solo un lugar de oportunidades para los venezolanos, sino que ha empezado a ser un lugar donde se encuentra su red de apoyo, la que emigró con anterioridad. Así también, habló de la “migración venezolana intraeuropea”, la que se da cuando los venezolanos han empezado migrando a otros países de Europa, pero por distintos motivos terminan arraigándose en España.

Luego expuso Danthe Menes, abogado, quien habló sobre la situación migratoria general de España, para luego hacer énfasis en los procedimientos de regularización y visados a los que pueden optar los venezolanos en el país.



Gobierno de EEUU Acepta Nuevamente Solicitudes de DACA

El viernes 4 de diciembre, el juez federal Nicholas Garaufis, de Nueva York, ordenó al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, perteneciente al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), volver a recibir nuevas solicitudes del programa DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals), las que habían dejado de admitirse el 2017, una vez que el gobierno había decidido eliminar este programa que beneficia a miles de jóvenes indocumentados que llegaron de pequeños, la mayoría desde países iberoamericanos, a Estados Unidos.

DACA fue creado el año 2012 como medida temporal para proteger de la deportación a los migrantes indocumentados que habían llegado al país cuando eran niños. El programa permite que estos jóvenes, que han crecido considerando Estados Unidos como su hogar, pudiesen acceder a ciertos beneficios, tales como un permiso de trabajo y realizar estudios de nivel superior, entre otros. Estos beneficios tenían una duración de dos años, pudiendo ser renovados, pero sin dar acceso a ciudadanía.

El año 2017 el gobierno decidió poner fin a este programa eliminando las nuevas solicitudes, y para quienes ya eran beneficiarios de éste, se redujeron los beneficios a un solo año, pudiendo ser prorrogables. Esto dejó en una gran incertidumbre a muchos jóvenes, así como a otros sin posibilidades de estudiar ni trabajar.

-----Sin embargo, con la sentencia de este juez de Nueva York ya se le ha dado final a esta lucha por eliminar DACA, volviéndose a recibir las solicitudes y debiendo continuar el programa con los mismos beneficios y condiciones con que se creó el año 2012.



Campaña: Desplazamiento Forzado Interno en Guatemala.

En Guatemala, como en los demás países del norte de Centroamérica, la situación de desplazamiento forzado interno es un fenómeno invisibilizado, que aumenta los riesgos que enfrentan las personas desplazadas, en particular las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad, y se perpetúan los patrones de violencia y otras causas estructurales del desplazamiento interno. Ejemplo de esta invisibilización es que en Guatemala la cifra más actualizada de personas desplazadas internamente data de 1997.

En este momento no existen datos oficiales que reflejen la situación actual, la caracterización y la magnitud del desplazamiento interno, ni registros de las causas estructurales del desplazamiento forzado. Esto debe cambiar. Por ello, se ha realizado una campaña digital para visibilizar la situación de desplazamiento forzado en Guatemala e informar sobre los derechos de las personas desplazadas forzadamente y las obligaciones del Estado guatemalteco para garantizar estos derechos.

Esta campaña es promovida por el programa Actuando Juntas Jotay, el Equipo de Estudios Comunitarios y de Acción Psicosocial (ECAP), Cristosal, el Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales de la Universidad Rafael Landívar (IDGT), la Red Jesuita con Migrantes, la Mesa Nacional para la Migraciones (MENAMIG), LAMBDA, y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL).



Proyección de Cambio en la Gobernanza y Gestión Migratoria de la República Dominicana

El Instituto Nacional de Migración (INM RD) presentó las proyecciones de su despacho orientadas a cambiar y optimizar la gobernanza y la gestión migratoria en la República Dominicana en los próximos años.

Este plan de acción está principalmente enfocado en los dominicanos y dominicanas en el extranjero y el impacto económico de las remesas en el país. De acuerdo con el Dr. Lozano, director ejecutivo del INM RD, son varios los puntos estratégicos a partir de los cuales se articularán propuestas de políticas públicas hacia la comunidad dominicana en el exterior. El primer aspecto relevante es el de los flujos de remesas, seguido por la mayor dinámica del retorno de dominicanos residentes fuera del país, que serán visibles en los estudios e investigaciones pautados por la institución en los siguientes años.

Esta es una oportunidad para replantear la cuestión migratoria, y, en consecuencia, un reposicionamiento de las políticas públicas. Además del fortalecimiento del marco institucional de la gobernanza migratoria que permita la eficaz aplicación de la Ley General de Migración 285-04, así como la estructura y reactivación del Consejo Nacional de Migración (CNM).

Entre otras acciones de este nuevo periodo, se encuentra la consolidación de las relaciones interinstitucionales con la Dirección General de Migración (DGM) y el Ministerio de Interior y Policía (MIP). En ese sentido, se instruyó el cumplimiento de las disposiciones del marco legal, mediante las cuales se establece que la Escuela Nacional de Migración es el espacio de capacitación oficial para estas entidades. De esta forma, se elimina la duplicidad de funciones y se fortalece el nivel académico de los funcionarios responsables de la gestión migratoria, a través de maestrías, diplomados, cursos y talleres en migración, políticas públicas y gobernanza migratoria, entre otros temas de interés.

El INM RD también trabaja en el fortalecimiento de una cultura de tolerancia y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes y en soluciones a la regulación migratoria y el Plan Nacional de Regularización de Extranjeros (PNRE). **(Por Jessica Mordechay)**



RJM CANA Presenta su Informe “Escenario de la Migración en la Región de Centroamérica - Norteamérica 2020. Antes y Después de la COVID-19”

La Red Jesuita con Migrantes Centroamérica-Norteamérica, hizo público su informe donde analiza las dinámicas de los flujos migratorios y cómo éstos han sido afectados por la pandemia del COVID – 19 en aquella región, de tal manera de ayudar a visualizar los posibles escenarios en el corto y mediano plazo (2020-2024)

Este trabajo presenta una síntesis de investigaciones realizadas con el objetivo de informar sobre el escenario de la migración en esta zona para comprender y planear las acciones que a temas migratorios se refieren en los países que conforman la región. En el escenario de la migración se incluye de forma complementaria el fenómeno de la crisis sanitaria que hoy vivimos, considerándose que el colectivo más vulnerable de las migraciones será de los más afectados a nivel mundial por los efectos negativos de esta pandemia.



La Estadística y su Aplicación en las Migraciones (INM Rep. Dom.)

La estadística es una rama de la matemática que estudia la frecuencia de un fenómeno o evento determinado, según la primera revista publicada en octubre de 2011 por la Escuela de Estadística de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)[\[1\]](#), la cual hace referencia al origen de la palabra introducida por primera vez en 1749 por Gottfried Achenwall (Godofredo). Este concepto estaba destinado esencialmente al análisis de datos del Estado, y no fue hasta el siglo XIX que el militar británico Sir John Sinclair amplió el concepto al introducir la parte de recolección y clasificación de datos.

En la actualidad la estadística se ha convertido en una herramienta potente para la toma de decisiones en cualquier campo del saber debido a su versátil aplicación. En materia migratoria las poblaciones pueden ser estimadas a través de técnicas estadísticas, como las encuestas que implican una elaboración rigurosa de una muestra representativa de la población objetivo o a partir de las informaciones censales disponibles de cada país.

Los flujos migratorios se caracterizan por una dinámica acelerada de entrada y salida de personas de un territorio a otro, además de aquellas que permanecen en tránsito. Esto implica que las técnicas o métodos estadísticos más avanzados se vean limitados al momento de capturar o estimar con un nivel alto de precisión los tipos de emigración e inmigración que existen. Una segunda limitante para la captura ideal de los flujos migratorios es el manejo del concepto de migrante. Para Micolta León (2005) la migración involucra tres componentes: el tiempo, el espacio y un componente social. Este último, como un factor *sine qua non* de la migración, es poco operativo a la hora de levantar el dato. Por otro lado, Arango (1985, p.9) considera dos elementos: el desplazamiento, el cual señala debe ser significativo, y la temporalidad, que entiende debe ser relativamente permanente. Este concepto es débil en cuanto a la ambigüedad y rigidez de sus elementos. Sin embargo, a pesar de que no hay un consenso unánime sobre el concepto de migración, la definición más aceptada o por lo menos la más utilizada a la hora de capturar información es la propuesta por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), el cual establece dos factores fundamentales: el cambio de residencia y el cambio de territorio políticamente dividido. Con esta definición se hacen más operativos y precisos los flujos migratorios internacionales y los locales a nivel provincial y municipal. Su desventaja radica en que se pierde la oportunidad de captar la migración interna a niveles de desagregación más bajos (barrios, parajes, entre otros).

Continuación: la Estadística y su Aplicación en las Migraciones (INM Rep. Dom.)

Si analizamos los censos como fuente primaria y de mayor relevancia de captura de datos de personas migrantes, nos encontraremos con algunas dificultades: la primera, referente a la periodicidad de los censos (en los últimos 60 años se han venido realizando levantamientos cada 10 años), la segunda, en relación con las preguntas incluidas en las boletas censales, las cuales no pueden captar todos los tipos de migración. En el caso de Latinoamérica y el Caribe, por lo regular se utilizan cuatro preguntas tanto para captar migración internacional como migración interna:

- ¿Cuál es su lugar de nacimiento?

Esta pregunta por si sola permite clasificar a la población censada en nativos y extranjeros, además posibilita calcular la migración absoluta sin referencia temporal.

- ¿Dónde residía usted hace cinco años?

Esta pregunta indaga sobre personas que emigraron en el periodo de referencia. Si se combina con el lugar de nacimiento se pueden estimar los retornados recientes.

- ¿En qué año o periodo llegó usted al país?

Esta pregunta permite clasificar por periodos la inmigración extranjera.

- Lugar de residencia fija

Con esta información se puede ver la distribución de las poblaciones migrantes en todo el territorio nativo.

Como se puede observar, cada pregunta por si sola o combinada deja de captar población migrante, por lo cual las estimaciones de dichas poblaciones siempre van a ser subestimadas. Cabe destacar que existen otras preguntas por lo general menos usadas:

- Nacionalidad o ciudadanía.
- Lugar de presencia en el momento del censo.
- Lugar de residencia anterior.
- Duración de la residencia.

La Estadística y su Aplicación en las Migraciones (INM Rep. Dom.)

A diferencia de los censos, las encuestas mantienen la dificultad de no proveer información tan desagregada, además de aquellas que implican rastrear o ubicar a la población objetivo; sin embargo, cuenta con ventajas en comparación con los censos: menor tiempo y costo en las fases de levantamiento y procesamiento de datos, un abordaje más robusto de la población objetivo y una periodicidad de aplicación mucho menor. En 2006 el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay, a través de la Encuesta Nacional de Hogares Ampliado (ENHA), trató de estimar la población de emigrantes mediante métodos indirectos, es decir, preguntando a los entrevistados acerca de los parientes en el exterior. El riesgo de utilizar estos métodos está dado en que se puede subestimar de manera significativa la población de emigrantes. En 2011 la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de República Dominicana incluyó en la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) un módulo de migración que abarcaba tanto las emigraciones como las inmigraciones. En 2015 se volvió a incluir, pero solo se consideró la población de inmigrantes, probablemente por la complejidad que implica captar población emigrante desde el país de origen. En ese sentido, en 2012 la ONE puso en marcha la primera Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI), la cual busca tener información intercensal en términos de población inmigrante, por lo cual la propuesta de su periodicidad es cada 5 años. Actualmente cuenta con dos entregas: una en 2012 y otra en 2017.

En definitiva, la estadística por sí sola no es suficiente para tener información precisa de los flujos migratorios, así como mediciones periódicas a corto plazo. En tal caso, puede ser más eficiente considerar un sistema de estadísticas migratorias conformado por al menos cuatro componentes fundamentales: los censos, las encuestas especializadas, los registros administrativos y la integración de estadísticas internacionales que permitan estimar las poblaciones emigrantes. (Por Anderson Santana, Analista Cuantitativo de Estadísticas Migratorias. Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana)



Índice Sintético de Inclusión e Integración: un Instrumento Para el Diseño de Políticas Públicas. Basque Inclusion Integration Index-BI3 (Ikuspegi)

El 12 de noviembre fue publicado el estudio titulado “Índice sintético de inclusión e integración: un instrumento para el diseño de políticas públicas. Basque Inclusion Integration Index – BI3” elaborado por José A. Oleaga Páramo, cuyo objetivo consiste en construir un índice sintético de integración para los diferentes colectivos migrantes más relevantes de la CAE, utilizando los datos de la encuesta EPIE 2018 (Encuesta a la Población Inmigrante Extranjera de la CAE). A sí, se han detectado aquellos colectivos de población inmigrante de origen y/o nacionalidad extranjera en especiales circunstancias de vulnerabilidad. Este informe recoge tanto la elaboración del índice como la detección de los principales colectivos en riesgo de exclusión.



Actualización Web Ikuspegi

Finalmente, el 14 de octubre de 2020 renovó su página web, -último paso del proceso de transformación de imagen corporativa que comenzó en 2015.- En ella se ubican los contenidos de siempre organizados de manera más sencilla y accesible.

Publicaciones propias: panorámicas, barómetros, investigaciones.

Prensa diaria y semanal

Centro de documentación

Estadísticas

Agenda

Web: <https://ikuspegi.eus/es/index.php>

Barómetro 2020: Percepciones y Actitudes Hacia la Población de Origen Extranjero

El 14 de diciembre fueron presentados los resultados de la encuesta del Barómetro de actitudes hacia la inmigración que realiza Ikuspegi anualmente desde 2007. En la rueda de prensa para la presentación de los resultados participó Beatriz Artozabal, Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, y Patxi Juaristi, Vicerrector del Campus de Bizkaia de la UPV/EHU, y ha tenido una amplia repercusión en los medios de comunicación vascos, tanto en prensa escrita como en radio y televisión.

Con respecto a los datos, estos muestran que la pandemia de la Covid-10 ha traído consigo una sociedad vasca más comprensiva y solidaria hacia las personas en situación crítica y muestra actitudes más tolerante hacia la inmigración. El índice de tolerancia de la población vasca hacia las personas de origen extranjero se sitúa en los 65,00 puntos, lo que supone un aumento relevante respecto al barómetro de 2019, cuando era de 60,67 puntos.



Hacia un Modelo Integracionista de la Migración (INM Rep. Dom)

Los procesos migratorios no se reducen a la mera movilización de personas en el espacio, son dinámicas que atañen tanto a las sociedades de origen como a las que reciben. En las sociedades de destino las personas migrantes pueden producir transformaciones económicas, sociales y culturales de gran peso, por lo que es importante gestionar las formas en que estos nuevos sujetos se incorporan a la estructura social. Al mismo tiempo, la gobernanza de las migraciones debe garantizar el respeto de los/as migrantes y la protección de sus derechos. En este sentido, es pertinente hablar de integración de las personas migrantes, conocer cuáles visiones existen sobre este fenómeno y pensar cómo debe ser un modelo integracionista de las migraciones.

El/la inmigrante representa extranjería y diferencia. Simmel (2012) resalta que la extranjería une lo lejano con lo cercano, pues es la presencia de lo foráneo dentro del grupo y Baños et al. (2016) recalcan que la persona migrante representa incomodidad debido a la diferencia que esta supone. El/la extranjero/a es la presencia de lo desconocido en un ambiente familiar, por ello, la integración implica familiarizar lo ajeno y quitar la extrañeza de lo foráneo. La integración es un proceso mediante el cual individuos externos se convierten en miembros de una sociedad por medio de su reconocimiento como parte del grupo y su participación en la vida social.

La integración no es un proceso multidimensional. Baños et al. (2016) entienden que es simultáneamente subjetiva –existen aspectos autoproducidos, como el sentido de pertenencia o el aprendizaje de las normas culturales– y objetiva –se ve influenciada por las posibilidades *de jure* y *de facto* que el grupo proporciona al/la migrante para desarrollarse. Por otro lado, Solé et al. (2002) consideran que en ella se encuentran lo jurídico (reconocimiento formal del/la migrante como sujeto de derecho), lo social (adhesión y participación de los/as migrantes al sistema de relaciones sociales) y lo cultural (desarrollo de una identidad colectiva y aprendizaje de reglas comunes de convivencia).

Los modelos y prácticas al respecto son bastante diversos en tanto las sociedades tienen múltiples formas de distribuir el poder y gestionar el intercambio cultural.

(Por Pedro Valdez Castro, Analista Cualitativo de Estudios Migratorios. Departamento de Investigación y Estudios Migratorios. Instituto Nacional de Migraciones de la República Dominicana)

Fundamentalmente, pueden observarse dos grandes perspectivas: asimilacionistas e integracionistas. Por supuesto, en la realidad es muy difícil encontrar modelos puros, pues en su mayoría vemos que poseen características de una y otra.

Continuación...

La primera, que tiene una visión homogeneizadora y de salvaguarda de *la pureza de la cultura y la identidad nacional*, entiende que las personas migrantes deben adaptarse a la cultura mayoritaria o dominante de la sociedad receptora (Anthias et al., 2017). En esta visión la integración es responsabilidad de la persona migrante no de la sociedad receptora, y si este/a no puede –o no quiere– modificar sus rasgos culturales en pos de la asimilación, debe ser expulsado o separado del grupo puesto que representa una amenaza.

La segunda entiende que es posible una acogida sin pérdida de la cultura propia del/la migrante. Para Requena (2010:21) este tipo de integración sería un “proceso por el cual el sujeto se incorpora a la sociedad, en igualdad de condiciones que los sujetos que ya pertenecen a la misma” y para Home Office (2008) no se trata de asimilación dentro de una cultura homogénea, sino de un proceso de doble vía que involucra a los recién llegados y a los ya establecidos. Desde esta mirada no sería responsabilidad exclusiva de las personas migrantes, sino que implica esfuerzos tanto de las sociedades de origen como de las de destino.

Tal interpretación de la integración apunta a tres ideas: oportunidades, derechos y pertenencia. En la gestión de la integración se debe velar por la protección de las personas migrantes y garantizar su acceso a oportunidades y espacios que les permitan desarrollarse (ACNUDH, s.f.). Las acciones en torno a este proceso deben acogerse a un régimen de derechos que conduzca a bienestar y respeto de la dignidad de las personas (ACNUDH, s.f.; González-Rábago, 2014). Los intentos de integración deben respetar las identidades de las personas migrantes al tiempo que propician espacios de pertenencia y participación (OIM, 2016).

Una mirada de este tipo a la integración requiere la creación de espacios y formas de interacción entre inmigrados/as y locales que generen beneficios mutuos y la protección de los derechos de todas las personas en un flujo dinámico y equitativo del poder. Implica la construcción de una sociedad plural, abierta y tolerante que lleve a las personas migrantes a ser partícipes no solo de la producción de las riquezas, sino también de sus beneficios. Nos llama a realizar esfuerzos colectivos tanto en el origen como en el destino para brindar condiciones, herramientas y capacidades que permitan a los migrantes desarrollarse en igualdad de condiciones.

Tal integración llama a la construcción de una sociedad intercultural en la que se celebren y valoren todas las experiencias, cosmovisiones y expresiones de los diferentes grupos que la componen al crear una ciudadanía diversa, educar para mitigar los conflictos y propiciar el entendimiento y aprovechamiento mutuo.

Índice Sintético de Inclusión e Integración. (Ikuspegi)

El 12 de noviembre fue publicado el estudio titulado “*Índice sintético de inclusión e integración: un instrumento para el diseño de políticas públicas. Basque Inclusion Integration Index – BI3*” elaborado por José A. Oleaga Páramo, cuyo objetivo consiste en construir un índice sintético de integración para los diferentes colectivos migrantes más relevantes de la CAE, utilizando los datos de la encuesta EPIE 2018 (Encuesta a la Población Inmigrante Extranjera de la CAE). A sí, se han detectado aquellos colectivos de población inmigrante de origen y/o nacionalidad extranjera en especiales circunstancias de vulnerabilidad. Este informe recoge tanto la elaboración del índice como la detección de los principales colectivos en riesgo de exclusión.



Libro “Políticas y Reformas Migratorias en América Latina”



La editorial de la Universidad del Pacífico ha publicado el libro “Políticas y Reformas Migratorias en América Latina”, el que tiene por editora a Natalia Caicedo Camacho, profesora de la Universidad de Barcelona.

En este trabajo se presenta un estudio comparado de la legislación y las políticas migratorias en algunos países latinoamericanos como Brasil, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, México y Colombia, y, así también, un análisis de temas que trascienden a todos estos países, como es la integración en la región, el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Conferencia de Migraciones.

X. Jornadas Sobre Inmigración e Integración en el País Vasco. Diversidad y Discriminación Múltiple: una Aproximación Intersecciones. Ikuspegi.

Como todos los años, Ikuspegi, junto con Biltzen, organiza las jornadas sobre inmigración e integración en el País Vasco. Este año las jornadas se celebraron los días 19 y 20 de octubre 2020 y trataron sobre diversidad y discriminación múltiple. Además, como novedad y viendo las restricciones de aforo y distancia social que exigen las administraciones, se ha ofrecido un servicio de streaming y participación virtual, tanto para las personas oyentes como para algunas participantes en las mesas.



Charlas Divulgativas Ikuspegi



Por otra parte, Ikuspegi ha participado en varias charlas divulgativas. La primera de ellas dedicada a los principales rumores acerca de las personas de origen extranjero. Se realizó el pasado 5 de octubre de 2020 en Bilbao. La sesión se organizó por la Red AntiRumores de Euskadi-ZAS y el grupo de medios locales en euskera TOKIKOM.

Luego el 4 de noviembre de 2020, el Observatorio participó en una charla titulada “La emigración de origen extranjero en el País Vasco y Ormaiztegui, Mitos y realidades” organizada por el museo Ormaiztegui.

Otra charla divulgativa a cargo de Ikuspegi se celebró el 18 de noviembre de 2020 en el municipio de Ordizia. En esta sesión se abordó la realidad migratoria del municipio, así como los principales prejuicios y estereotipos acerca de la inmigración. La charla se celebró en formato mixto: el público estaba presencialmente mientras el ponente impartía la charla a distancia. Por último el 26 de noviembre tuvo lugar en la Facultad de Educación y Deporte de la UPV/EHU en las VIII Jornadas sobre Interculturalidad en la ciudad y escuela: retos y oportunidades.



Infografías OBIMID Trata de Seres Humanos 2020

Junto con la publicación del libro de trata creamos un par de infografías para acompañar el texto. Todo nuestro material lo puedes encontrar [aquí](#).

